

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A LA PERMANENCIA EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 13 DEL PARÁGRAFO 2° DEL ARTICULO 364-5 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO

Los abajo firmantes, actuando en calidad de representante lega y Revisor Fiscal de ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE RELACIONES DE TRABAJO - ASCORT identificado con Nit. 890.984.228-3


CERTIFICAMOS QUE:

1. Esta institución actuó hasta el año 2016 como contribuyente perteneciente al Régimen Tributario Especial.
2. Que durante el año 2022 la institución cumplió con todos los requisitos establecidos en los artículos 19, 356 a 364-5 del Estatuto Tributario y en los artículos pertinentes del decreto 2150/2017 para continuar su permanencia en el Régimen Tributario Especial Régimen Tributario Especial.
3. Que por el año gravable 2022 presentó su declaración de renta mediante formulario Nro. 1117602423340.

Adjuntamos declaración de renta año gravable 2022, formulario No 1117602423340, fecha de presentación 2023-04-17.

Dada en Medellín, a los treinta días del mes de junio del año 2023, con destino exclusivo para la administración de impuestos nacionales – DIAN.


JUAN DE DIOS HIGUITA CORREA
Representante legal Suplente
C.C. 71.588.741


LUIS GUILLERMO JARAMILLO GÓMEZ
Revisor Fiscal
C.C 8.318.063
Matrícula 6768 – T